



Acta N°

Ant. Ley 21.533 del 17.01.2023

**Mat: Validación de Candidatos a
Concejeros Constitucionales**

Acta Extraordinaria ONLINE VÍA MEET

Primera Citación 21.00. horas

Segunda Citación 21.05

FECHA: 03 de febrero 2023

PARTICIPANTES

- 1) Concejero Vanessa Sánchez
- 2) Concejero Camila Aguilera
- 3) Concejero Juan Francisco Madariaga
- 4) Concejero Pablo Díaz
- 5) Ministra de Fe del Tribunal Regional Jessica Antilef

CONCEJEROS INHABILITADOS PARA PARTICIPAR

- 1) Flor Contreras
- 2) Roberto Bascuñán

CONCEJERO CON JUSTIFICACIÓN PARA FALTAR

- 1) Julio Villa (Fuera del país, por vacaciones)

TEMÁS TRATADOS

- 1) Revisión de la trayectoria como afilados de los Pre Candidatos a Concejeros Constitucionales
- 2) Revisión de la Trayectoria como Dirigentes de los Pre Candidatos a Concejeros Constitucionales
- 3) Revisión de inhabilitaciones por causas pendientes con el Tribunal
- 4) Revisión de Requisitos establecidos por los Estatutos
- 5) Revisión de los otros requisitos (Cuotas al día) etc.
- 6) Revisión de la Formación Profesional de los Candidatos a Concejeros Constituyentes
- 7) Revisión de la Formación Técnica de los Candidatos a Concejeros Constituyentes
- 8) Revisión de la Formación de Enseñanza Media
- 9) Cupos de precandidatos a Concejeros Constitucional se irán designando a partir del siguiente Criterio: Primero Título Profesional. Segundo Título Técnico. Tercero Enseñanza Media
- 10) Revisión de la Paridad



ACUERDO 1

- 1) Se valida la postulación de los siguientes precandidatos por votación unánime:

Hombres:

- a) Pedro Marcelo Bernedo Lillo, Rut 12.743.015-2 Ingeniero Comercial
- b) Roberto Andrés Bascuñán Saldías Rut 15.214.271-4 Administrador Público
- c) Pablo Ignacio Meriño Venegas Rut 19.000.543-7 Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile

Mujeres:

- d) Flor Rossany Contreras Vivallos Rut 10.915.395-8 Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresa.
- e) Daniela Paz Medel Sanhueza Rut 15.661.905-1 Ingeniero en Acuicultura
- f) Constanza Anais Carvacho Escalona Rut 19.379.658-3 Técnico Profesional

ACUERDOS 2

- 2) Se inhabilita la postulación del Pre Candidato Ignacio Verdugo por votación unánime del Concejo Regional por contar a la fecha con dos denuncias ante el Tribunal de la Araucanía sin resolver aún.

ACUERDOS 3

- 3) Se inhabilita por acuerdo unánime del Concejo Regional de la Pre Candidata Marisel Pedreros por su trayectoria como afiliada y dirigente regional del PDG.

ACUERDOS 4

- 4) Se inhabilita la postulación de Don Pablo Silva por razones de Cupo Regional ya que se completaron los tres cupos a Pre Candidatos de la región con postulante con Título Profesional.

ACUERDOS 5

- 5) No se realizará Primarias

ACUERDOS 6

- 6) El reemplazo de los Cargos de los Pre-Candidatos Validados para postular a Concejeros Constitucionales se resolverá según señala los Estatutos.

DISTRIBUCIÓN

- 1) Archivos del Concejo Regional PDG
- 2) Presidente Directiva Regional Dany Medel
- 3) Secretario Nacional Emilio Peña



Se da término a la reunión siendo las **21.45 hrs**

Camila Aguilera
Consejo Regional Araucanía
Partido de la Gente